



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 4 de marzo de 2.015

Expte. S.O. N° 19.275/11

RESCD- EXA: 063 / 2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Gestión Empresarial de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Patricia Alejandra Ulloa presenta nota solicitando su excusación de esta convocatoria, por cuestiones personales justificable, que le impiden actuar en esta convocatoria.

Que, el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 25/02/15, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y proceder a la sustitución con los jurados suplentes.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

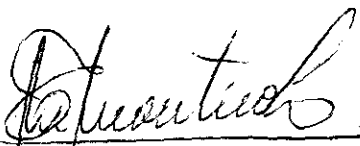
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por la docentes: Lic. Patricia Alejandra Ulloa, para integrar el Jurado designado por RESD-EXA: 326/14, para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO – Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Gestión Empresarial de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán, el cual quedará conformado de la siguiente manera:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"><li>♦ David Taranto</li><li>♦ José Antonio Yampotis</li><li>♦ Luis Guillermo Ossola</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Alberto Eduardo Tejerina</li><li>♦ Sixto Guillermo Alanís</li><li>♦ Roberto Alfredo José Gillieri</li></ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente, a los aspirantes (Res S.O. N° 095/2013) y a la Sede Regional Orán. Gírese copia al Consejo Superior para su convalidación. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica y publíquese en Cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa